



Consejo ministerial de la OCDE

Reyes Maroto: “España defiende en la OCDE que el comercio internacional incorpore la perspectiva de género”

- Para la ministra, la OCDE debe avanzar en el desarrollo de un comercio internacional que promueva la integración de la perspectiva de género, la defensa de los derechos laborales y la sostenibilidad

06 de octubre de 2021.- La ministra de Industria, Comercio y Turismo, **Reyes Maroto**, ha defendido que España está comprometida con el impulso de un sistema comercial multilateral que redunde en beneficio de todos y que las políticas de comercio e inversión, así como la distribución de los beneficios, deben percibirse como justas.

Durante la reunión del Consejo ministerial de la OCDE, celebrado hoy en París, la ministra ha destacado que “debemos garantizar que las oportunidades del comercio se compartan entre consumidores, empresas y trabajadores y que las mujeres participen plenamente en estas oportunidades”. Además, la titular de Comercio ha reclamado cooperación y coordinación en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para encontrar soluciones que sean ecológicas e inclusivas a estos desafíos para que sirvan como respuestas multigeneracionales.

Reyes Maroto ha destacado que España, como firmante de la Declaración de Buenos Aires de la OMC, apoya decididamente la integración de la perspectiva de género a todos los niveles. “La política comercial no se puede considerar neutral en cuanto al género, en la medida en que tiene un impacto diferente sobre las mujeres y los hombres como consecuencia de las desigualdades existentes. Desde la Secretaría de Estado de Comercio estamos impulsando distintas iniciativas como la plataforma Mujer e



Internacionalización, en la que participan actores públicos y privados con el objetivo de plantear actuaciones concretas para aumentar la necesaria participación de las mujeres en la internacionalización de la economía española", ha explicado.

Según ha subrayado la responsable de Comercio, desde el Ministerio también están promoviendo que el comercio internacional contribuya a mitigar el cambio climático y para ello se están desarrollado iniciativas como el acuerdo suscrito por COFIDES con el Fondo Verde para el Clima de Naciones Unidas con el objetivo de financiar proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático en países en desarrollo; o la Póliza Verde lanzada por compañía de crédito CESCE, que ofrece condiciones de financiación especiales para las empresas de sectores ligados a la protección y conservación del medioambiente.

Como resultado del encuentro, los Estados miembros han suscrito una declaración donde se recoge el compromiso de fortalecer el sistema multilateral de comercio basado en reglas, con la OMC como pilar; la necesidad de contar con una agenda de comercio e inversión que beneficie a todos; asegurar unas condiciones de competencia internacional (*level playing field*); eliminar las barreras innecesarias al comercio y de mejorar la integración de las PYMEs en las cadenas de valor globales.